

GUÍA DIDÁCTICA RESISTENCIA INDÍGENA: LUCHAR HASTA QUE EL SOL SE APAGUE



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
PROYECTO COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE CONSTRUYEN PAZ

GUÍA DIDÁCTICA RESISTENCIA INDÍGENA: LUCHAR HASTA QUE EL SOL SE APAGUE

Ana Ruth Calderón Jiménez.
Erick Chavarría Rodríguez



50
IDEA
pensar es servir


Comunidades educativas
que construyen paz

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

Título

Guía didáctica. Resistencia Indígena:
Luchar hasta que el sol se apague.

ISBN

978-9968-26-089-3

Autores

M.DH. Ana Ruth Calderón Jiménez.
M.DH. Erick Chavarría Rodríguez.

Editora

Dra. Evelyn Cerdas Agüero.

Fotografías

M.DH. Vivian Rojas Valerio, 2022.

Proyecto Comunidades Educativas que Construyen Paz
Maestría en Derechos humanos y Educación para la Paz.
Colección: Aportes desde la educación para la paz y los
derechos humanos.

Directora del IDELA

Dra. Maribel Soto Ramírez

Coordinadora del proyecto

Dra. Evelyn Cerdas Agüero

Comité editorial

Dra. Evelyn Cerdas Agüero
MSc. Andrés Mora Ramírez
MSc. Mauricio Álvarez Mora

Grafías realizadas por estudiantes Colegio Humanístico
Costarricense Campus Omar Dengo, Heredia, 2022.

Ficha catalográfica

341.420 71

C146g

Calderón Jiménez, Ana Ruth, autora

Guía didáctica resistencia indígena : luchar hasta que el sol se apague /
Ana Ruth Calderón Jiménez, Erick Chavarría Rodríguez ; Instituto
de Estudios Latinoamericanos. Proyectos Comunidades Educativas que
Construyen Paz. Universidad Nacional. -- Primera edición. -- Heredia, Costa
Rica : Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2023.

1 recurso en línea (36 páginas) : ilustraciones a color, archivo de texto,
pdf.

978-9968-26-089-3

1.DERECHOS HUMANOS 2. DERECHOS DE LOS INDÍGENAS.
3. LUCHAS SOCIALES 4. ENSEÑANZA SECUNDARIA. 5. DERECHOS
TERRITORIALES 6. EDUCACIÓN. 7.COSTA RICA. I. Chavarría Rodríguez,
Erick, autor.

Este libro está bajo licencia:





CONTENIDO

5

¿QUIÉN PUEDE
UTILIZAR ESTA
GUÍA DIDÁCTICA?

8

INTRODUCCIÓN

18

OBJETIVOS

19

CONTENIDOS

20

METODOLOGÍA

22

ESTRATEGIAS
DIDÁCTICAS Y
ACTIVIDADES

34

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

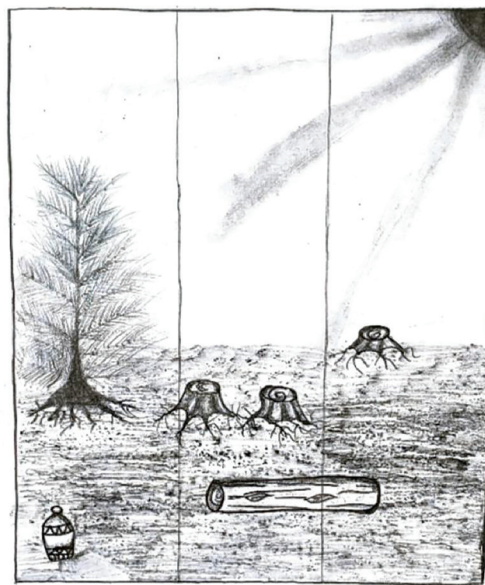
¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR ESTA GUÍA DIDÁCTICA?

Esta guía didáctica la pueden utilizar personas conscientes, sensibles y con un amplio criterio sobre los derechos humanos y la lucha por garantizar estos mismos en las comunidades indígenas en pro de la defensa de la tierra territorio.

Va dirigida a estudiantes de secundaria dentro del sistema educativo de Costa Rica, ciclo diversificado de décimo y onceavo año. Hemos logrado comprender que el estudiantado tiene derecho a un acceso real y equitativo al conocimiento sobre los pueblos originarios en relación con la defensa de su tierra-territorio; su desconocimiento sobre el tema ostenta la poca sensibilidad a las distintas luchas sociales y la violencia que reciben desde su resistencia. Esto, como consecuencia de un sistema alienante que avasalla a estos pueblos e invisibiliza sus luchas, lo cual conlleva a una inconsciencia, ignorancia o desinterés colectivo hacia aprendizajes más críticos de la actualidad.

Es promovida en áreas como la educación, medios de comunicación y espacios de participación ciudadana.

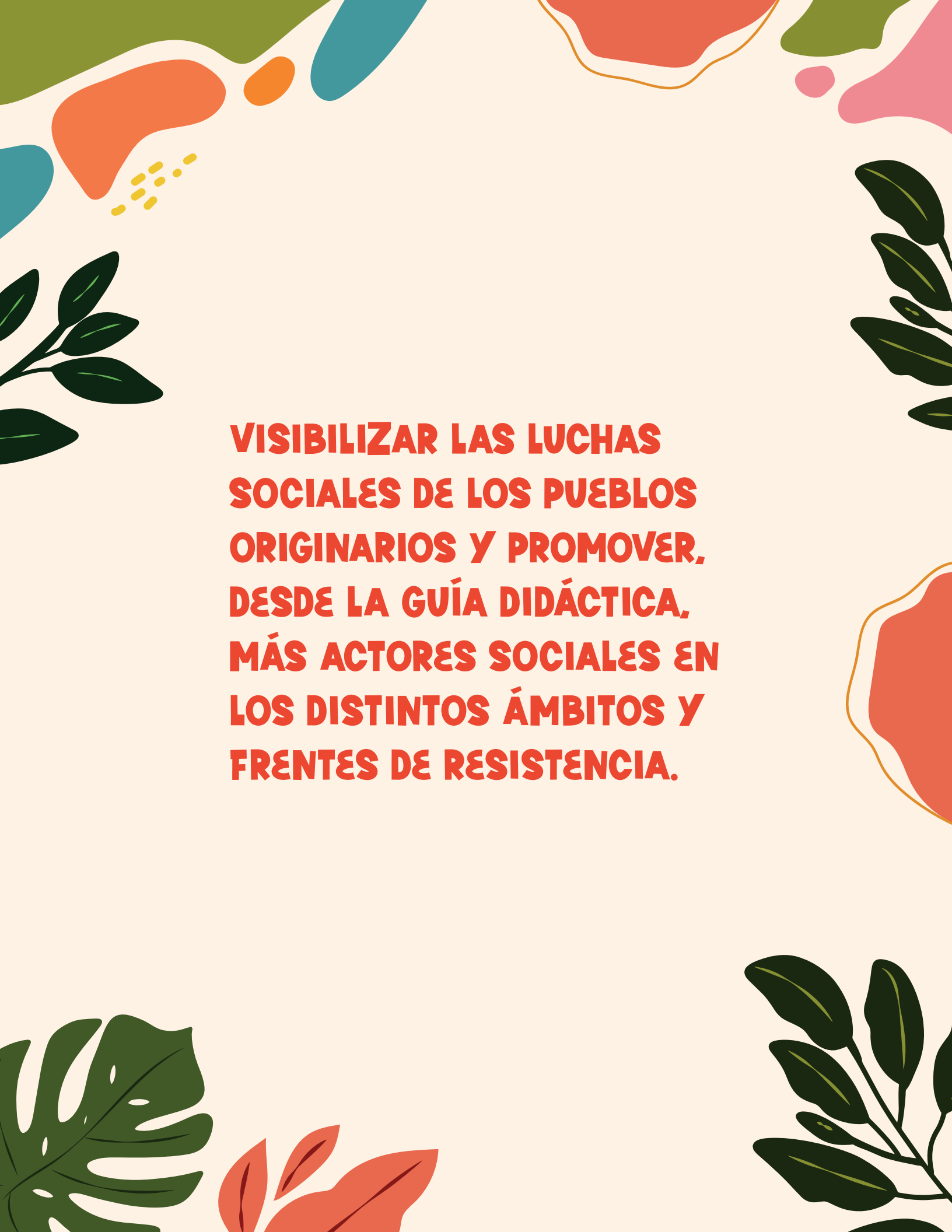
En una sociedad “supuestamente” occidentalizada como la nuestra, no se considera, dentro de los parámetros de responsabilidad social, incluir la multiculturalidad que albergamos en América Latina, por esto es



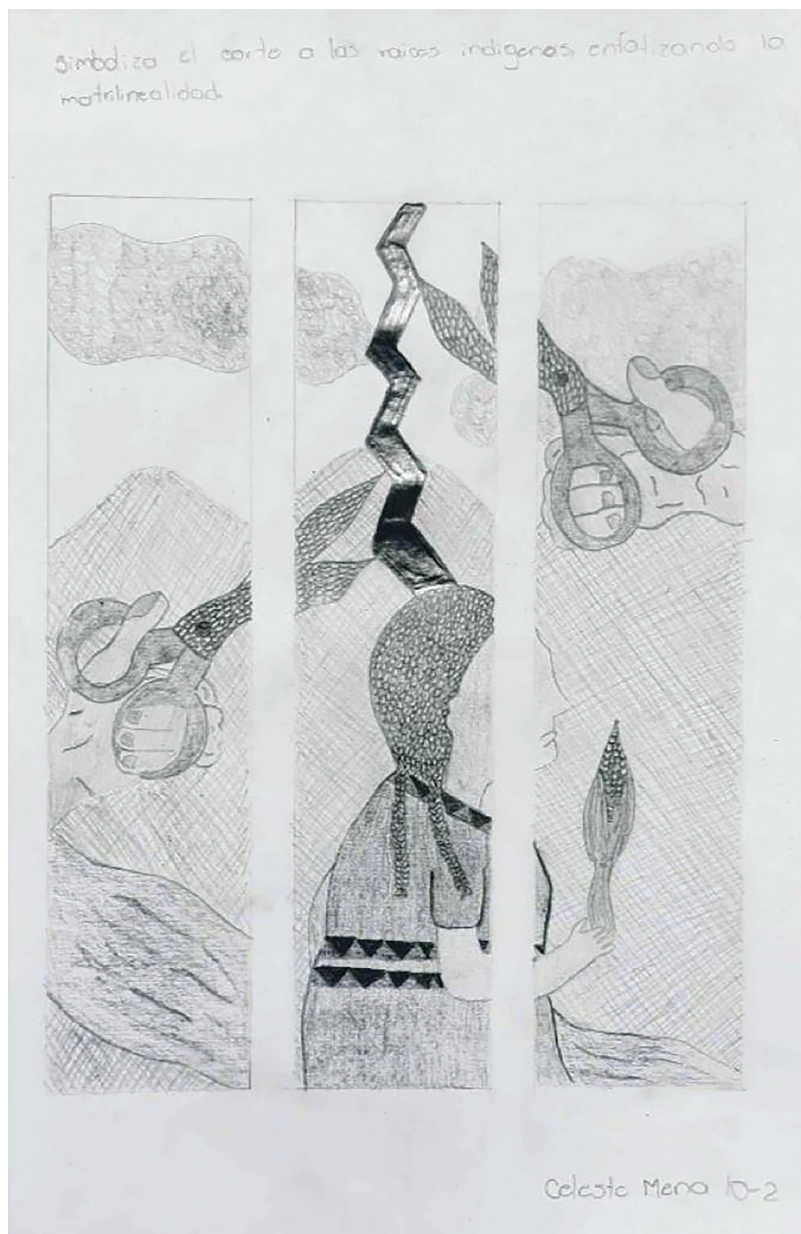
Keyshel María Ojeda Sánchez 11-1

Invasión y destrucción de tierras indígenas.
Tala de árboles (bosques o tierras indígenas).
Tierras abandonadas o salas por la destrucción causada.

importante generar procesos para promover la empatía por las personas indígenas de los distintos pueblos. En un papel hegemónico de blanquitud, las comunidades indígenas se miran como pobres y desafortunadas sociales. La sociedad costarricense no está ajena a esta realidad discriminatoria y ha marginado, por años, a poblaciones de las comunidades indígenas, invisibilizando sus formas de vida, cosmovisión y luchas. Ante este contexto, gran cantidad de adolescentes ignora la vulnerabilidad de los derechos humanos de los pueblos originarios, especí-



**VISIBILIZAR LAS LUCHAS
SOCIALES DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS Y PROMOVER,
DESDE LA GUÍA DIDÁCTICA,
MÁS ACTORES SOCIALES EN
LOS DISTINTOS ÁMBITOS Y
FRENTE DE RESISTENCIA.**



ficamente los relativos al derecho de posesión de la tierra-territorio y su identidad.

Por ende, creemos importante realizar un aporte desde el estudio de los derechos humanos, con el fin de visibilizar las luchas sociales de los pueblos originarios y promover, desde la guía didáctica, más actores sociales en los distintos ámbitos y frentes de resistencia.

El proceso de sensibilización dirigido a estudiantes, mediante la educación en derechos humanos, contribuye a transformar realidades desde los sentipensares de cada individuo, la concientización, criticidad y construcción de una ciudadanía participativa en materia de derechos humanos, así como la validación universal y horizontal de estos mismos.



INTRODUCCIÓN

¿Conocías qué son los pueblos originarios?

Los pueblos originarios son comunidades conformadas por personas nativas de nuestras tierras, personas que antes de la llegada del imperio español al Abya Yala (como se le conocía a nuestra América) tenía ciudades y estructuras debidamente organizadas que los grupos invasores transgredieron, mutilaron y violentaron, tratando de dejar en las cenizas sus identidades. Sin embargo, el pueblo originario siempre ha tenido la característica de ser un pueblo muy diferente, movido por un espíritu bravío de lucha y resistencia en función de la preservación de su identidad.

Los pueblos originarios, desde su naturaleza, poseen una cosmovisión de equilibrio con el medio ambiente, por ende, la tierra-territorio forma parte de su vida cotidiana y de los intereses propios de estilo de vida. Además de la defensa de su lengua, educación, su estructura organizativa basada en la matrilinealidad en los casos de los pueblos bribris y cabécar, la defensa de sus semillas, la seguridad alimentaria, la medicina como forma de vida y conocimiento ancestral heredados, preservar y conservar sus recursos naturales así como espirituales es de vital importancia para esta población.

La comunidad indígena de la zona Sur está integrada por cinco pueblos originarios distribuidos en ocho territorios indígenas, los cuales son:

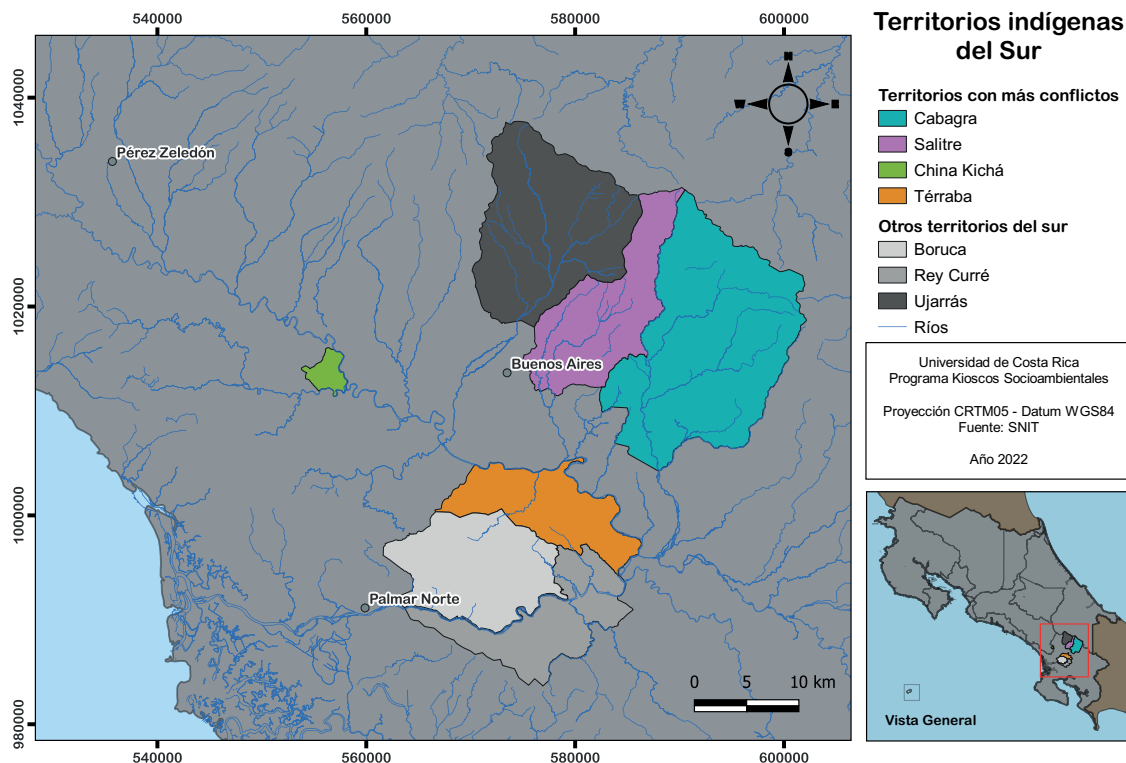
¿Sabías cómo están conformados los pueblos originarios de la zona Sur de Costa Rica?

- **Bribris** en el territorio Salitre y Cabagra.
- **Bruncas** en los territorios de Boruca y Rey Curré.
- **Cabécares** en el territorio de Ujarrás y China Kichá.
- **Térrabas** en el territorio de Térraba.
- **Ngobe- Buglé** en el territorio de Coto Brus.

El proceso de sensibilización que plantea esta guía didáctica se centrará en la defensa de los derechos humanos de la comunidad de China Kichá, esto por ser el más reciente en organizarse en pro de la lucha por la protección de la tierra-territorio en Costa Rica. Nuestro aporte constituye en un proceso de motivación y respaldo a su esfuerzo por conservar sus raíces.

¿Es cierto que a los pueblos originarios les quieren arrebatar las tierras?

Desde los intereses del Estado capitalista regidos por políticas económicas impulsadas y administradas por sectores oligarcas, surge la problemática que acarrea la violación de derechos humanos en los pueblos originarios, así han sido invadidos agresivamente en el afán de sacar provecho de sus recursos

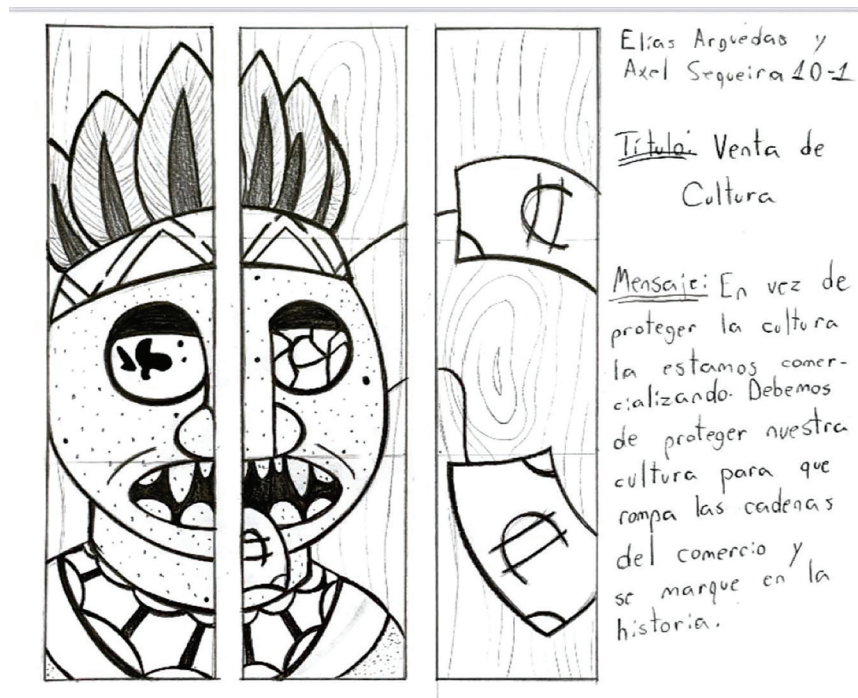


naturales y esto ha traído conflictos por los terrenos. Las comunidades indígenas han generado luchas contra los proyectos mega industriales, la expansión piñera, la tenencia ilegal de sus tierras territorios, así como el acceso a la justicia y la denuncia de impunidad son algunos de los esfuerzos emprendidos desde el orgullo indígena por los procesos de recuperación de su tierra-territorio que, a su vez, incorpora un acto violento contra la cosmovisión que les representa.

- Agresión con arma de fuego.
- Homicidio.
- Intento de homicidio.
- Agresiones de turbas.
- Amenazas de muerte.
- Amedrentamiento y hostigamiento por parte de personas finqueras.
- Incendios a los territorios.
- Invasiones a las tierras recuperadas.
- Falta de asistencia de servicios básicos.
- Acceso desigual al sistema de educación pública.
- Limitaciones al acceso real de la justicia.

¿Y qué tipos de violencias sufren estos pueblos?

En este sentido, estas poblaciones originarias sufren hechos de violencia estructural y directa, tales como:



¿Qué injerencia ha tenido el Estado costarricense por promover la defensa por los derechos humanos de los pueblos originarios?

El Estado, por su parte, poco hace por intervenir en estas situaciones y, a su vez, responde a los intereses privados y de personas no indígenas, así, es el principal actor que violenta de forma estructural y sistemática a los pueblos originarios de la zona Sur.

Dentro de la legislación costarricense existen leyes que protegen la integridad y autonomía de los pueblos originarios. En 1976, con la creación de la Ley número 6172, se faculta y da lugar a la población indígena en la legislación costarricense, aunque al día de hoy muchos de estos artículos no se cumplen a cabalidad, se da un paso adelante en el reconocimiento que existe de la población de pueblos indígenas en Costa Rica.

Anterior a esta Ley, se había establecido la Ley 5251, para la creación de la comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), dando así inicio a una institución gubernamental en pro de la defensa de los derechos de pueblos originarios, institución que aún se encarga de establecer enlaces y, junto con el Viceministerio de Diálogos Ciudadanos, son los dos actores principales de tratar los asuntos de defensa del territorio indígena, diálogo que se ha fortalecido del año 2014 a la fecha, cuando se han alcanzado pocos, pero sustanciales acuerdos.

A nivel internacional, a las personas de pueblos originarios las faculta la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Algunas otras legislaciones que se encuentran activas en el país y que son utilizadas para la defensa de los territorios son: La Ley número 13 sobre terrenos baldíos, reglamento de

la ley general sobre terrenos baldíos del año 1934, también el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

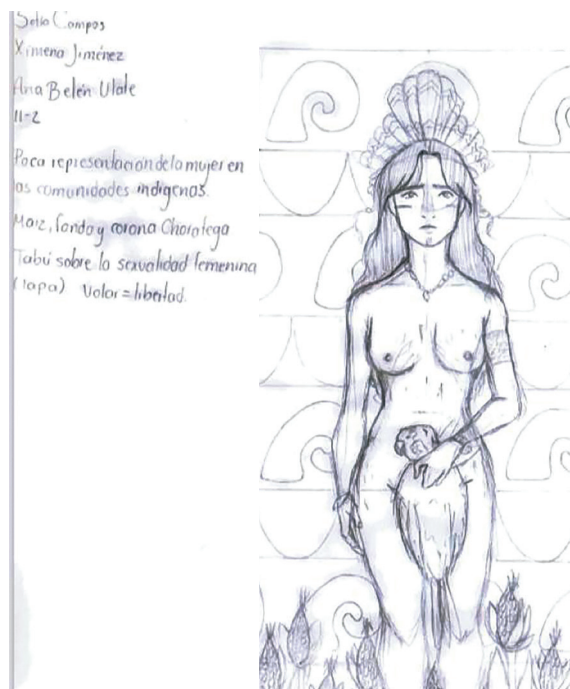
Pese a que todas estas leyes nacionales e internacionales fomentan la conservación de los pueblos originarios y su protección, en nuestro país, la participación del Estado por hacerlas valer es nula.

¿Cuáles son las consecuencias de estos desacatos estatales?

Esta indiferencia estatal no favorece la sensibilización de la población adolescente no indígena del país, con respecto a la violencia que reciben los pueblos originarios desde su resistencia en pro de la defensa de su tierra-territorio. A ello se suma la escasa o nula información de los medios de comunicación masiva o también de los espacios de participación ciudadana como organizaciones comunales, gobiernos locales y de participación política auspiciados por los intereses capitales. Esto conlleva a una manipulación de información e inconsciencia colectiva sobre las situaciones que pasan inadvertidas a nivel nacional, y de escasos de justicia entre las partes afectadas.

¿Por qué y cómo lo haremos?

Lo hacemos porque entendemos que las luchas sociales de los pueblos indígenas, desde una educación en derechos humanos, significa comprender el engranaje central de esta, a partir de una concepción política distinta, que tome en cuenta la otredad y una perspectiva de formación de conciencia y organización en sectores populares.



Parte de la necesidad de entender la educación en tanto proyecto político, brindar herramientas de resistencia y lucha ante formas de educación en las cuales permanece una política dominada por el Estado, los intereses capitales y una homogeneización de la educación impulsada por grupos hegemónicos en las relaciones políticas, culturales, sociales y económicas. Al mismo tiempo, una educación desde nuevas miradas, de deconstrucción y de descolonización del saber.

Lo haremos siguiendo una metodología desarrollada y basada en un proceso pedagógico de sensibilización de educación en derechos humanos, que por medio del diálogo y la participación de las personas estudiantes permitirá la investigación, el aprendizaje y las experiencias, para generar una concientización sobre los procesos de lucha y defensa de la tierra-territorio. Este proceso se desarrollará en tres actividades.

¿Cuáles son las actividades que realizaremos?

1 La primera es un taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra-territorio en la comunidad indígena de China Kichá, zona Sur de Costa Rica.

2 La segunda actividad es un círculo de diálogo llamado “Las voces de China Kichá” para incentivar la reflexión crítica con las personas adolescentes participantes sobre el contexto de lucha y resistencia por la defensa de la tierra-territorio por medio de un proceso de educación en derechos humanos para fomentar la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social.

3 La fase final es una plenaria sobre la defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer. Mediante estas técnicas participativas de investigación buscamos facilitar un proceso de sensibilización en la comunidad educativa del ciclo diversificado de la educación costarricense, al propiciar información de la lucha por la defensa de la tierra territorio en la comunidad ancestral de China Kichá en la zona Sur de Costa Rica. Se obtendrá un proceso de educación en derechos humanos para la transformación social. Así, esta guía didáctica pretende ser un aporte a la resistencia y lucha de las comunidades indígenas en la defensa de sus tierras.

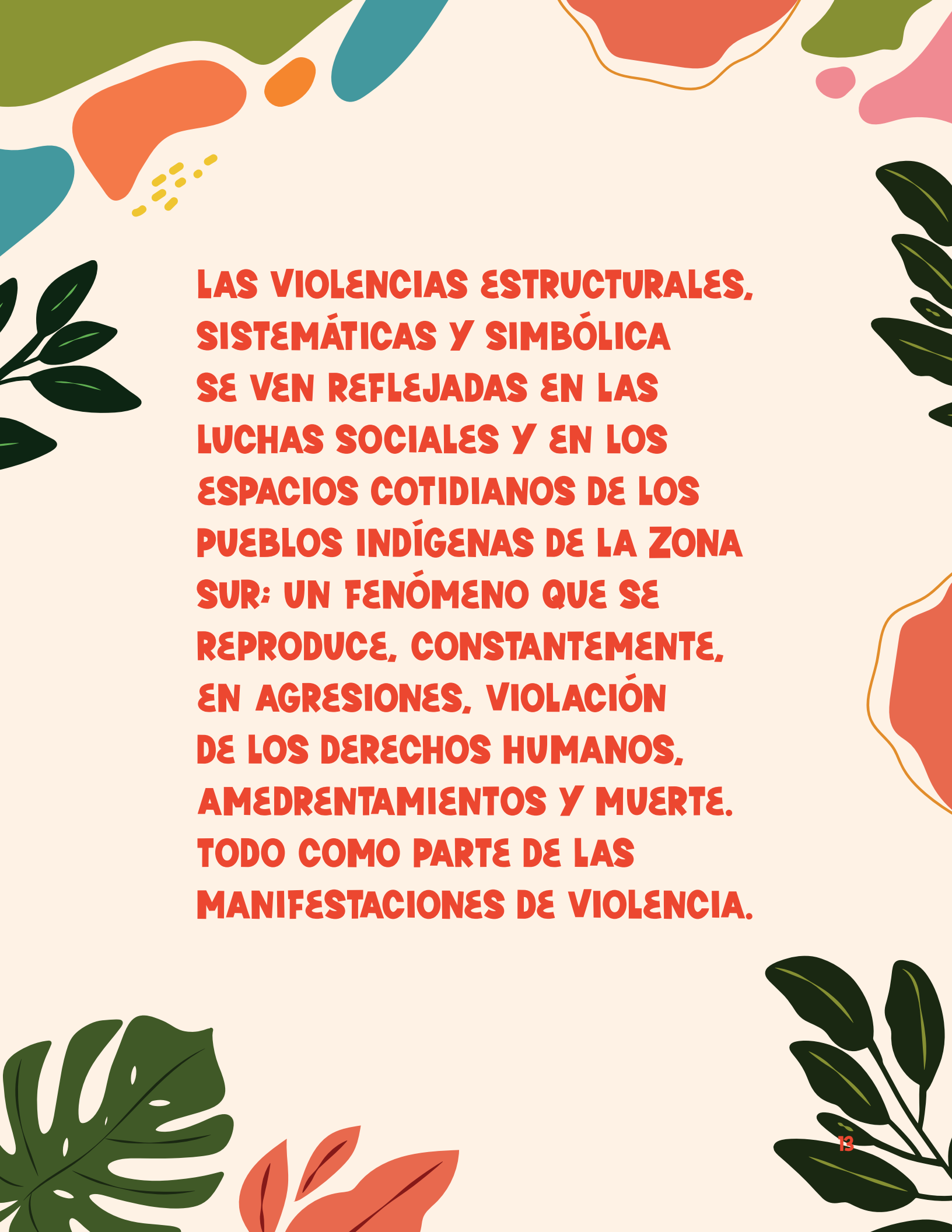
¿Para qué trabajamos esta temática dentro de esta guía?

La guía didáctica busca generar un proceso de educación en derechos humanos con adolescentes no indígenas de educación diversificada en Costa Rica, con el fin de trabajar el tema de defensa de la tierra-territorio de las comunidades ancestrales como eje central en la sensibilización de la vulnerabilidad impregnada en nuestra sociedad en materia de derechos humanos, con el propósito de aportar una visión crítica, íntegra y humanizada para la transformación de la sociedad costarricense.


Las violencias estructurales, sistemáticas y simbólica se ven reflejadas en las luchas sociales y en los espacios cotidianos de los pueblos indígenas de la zona Sur; un fenómeno que se reproduce, constantemente, en agresiones, violación de los derechos humanos, amedrentamientos y muerte. Todo como parte de las manifestaciones de violencia.

Aunado a esto, en los países de América Latina, incluido Costa Rica, adoctrinados por los intereses capitalistas de las grandes empresas transnacionales y gobiernos subyacentes, se vive un letargo en materia de sensibilidad a las luchas sociales, en su mayoría, las personas son apolíticas y con poco interés sobre lo que sucede a gran escala en el país.

Así mismo, los medios de comunicación masiva tergiversan la información, o bien, no le dan la cobertura suficiente, tales son los ejemplos de los asesinatos de los líderes indígenas; Sergio Rojas en el año 2019 y Jherry Rivera en el año 2020, a los cuales, los principales medios de comunicación les dieron poca difusión.



LAS VIOLENCIAS ESTRUCTURALES, SISTEMÁTICAS Y SIMBÓLICA SE VEN REFLEJADAS EN LAS LUCHAS SOCIALES Y EN LOS ESPACIOS COTIDIANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ZONA SUR; UN FENÓMENO QUE SE REPRODUCE, CONSTANTEMENTE, EN AGRESIONES, VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMEDRENTAMIENTOS Y MUERTE. TODO COMO PARTE DE LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA.



También encontramos grandes falencias en el contenido de la información que propicia el sistema educativo de Costa Rica, sobre la realidad desde una visión crítica de la defensa de los derechos humanos de los pueblos originarios. El Ministerio de Educación Pública, ente encargado de tal regulación, tiene nulos programas de concientización o sensibilización sobre la defensa de territorios de los pueblos indígenas.

Ante este contexto, esta guía pretende, a través de la ejecución de círculos de diálogo, visibilizar la problemática y dar herramientas a la población adolescente en relación con las opresiones o a las realidades emancipadoras experimentadas a partir de los sentipensares de la lucha y defensa de la tierra- territorio del pueblo indígenas de China Kichá de la zona Sur. Al mismo tiempo, se pretende incentivar una ciudadanía de empatía sociopolítica hacia las otredad, su emancipación y transformación social.

El principal aporte en relación con los derechos humanos es la sensibilización a través del conocimiento de estas luchas sociales, pues causan empatía y unen fuerzas desde diversos actores comunitarios como las personas adolescentes, con el objetivo de fortalecer la lucha de la defensa de los derechos humanos de la población indígena de la zona Sur. Se visibilizan luchas invisibilizadas por los actores sociales no indígenas como las personas finqueras y empresarias que minimizan la resistencia indígena para interés capital propio.

Este proceso se desarrolla mediante una metodología de investigación acción social en derechos humanos; posibilita un análisis crítico desde los sentipensares de adolescentes; se basa en la realidad de las personas participantes de este proceso; promue-

ve la reflexión, la sistematización, la opinión y el conocimiento desde los pensares, es decir, adopta el sentido de un aprender a aprender. Además incorpora el diálogo horizontal entre las personas estudiantes, indígenas y facilitadoras para fomentar empatía con las luchas sociales de estas comunidades.

¿Qué vamos a aprender?

Desde una perspectiva de educación en derechos humanos, se aborda la importancia de contribuir en una formación crítica, de transformación y sensibilización en personas adolescentes no indígenas. Para ello, se plantean los conceptos teóricos que orientan el desarrollo de las sesiones propuestas en la guía didáctica a partir de dos perspectivas:

- El aporte de los procesos de educación en derechos humanos, subrayado en las realidades indígenas y la defensa de la tierra-territorio, teniendo en cuenta la cosmovisión de los pueblos originarios de la región Sur en Costa Rica, a partir de la educación como herramienta de lucha y protección de los derechos humanos, que permita una ruptura política tomando en cuenta otros saberes populares.
- La trascendencia de la pedagogía crítica latinoamericana, el sentir de una educación horizontalizada y decolonializada, pragmatizando conceptos para la transformación de una educación con conciencia crítica y humanística sobre los derechos humanos.

Significado de la defensa tierra-territorio para las poblaciones indígenas

Como parte del rescate de las tradiciones

ancestrales, el pueblo indígena ha resistido verazmente durante más de cinco siglos, resguardando sus valores característicos, ofreciendo al mundo una visión diferente de soberanía, armonía y orden sobre el planeta en el que habitamos. Por ello, se refieren a la tierra como su creadora, pues dentro de su cosmovisión, manera de ver el orden natural de las cosas, la madre tierra (Iriria) es quien nos dio a luz, nos cuida, nos alimenta y nos recibe cuando morimos. Por este modo de ver la vida, las personas indígenas describen a la tierra como su progenitora y la defienden, pues tienen conciencia de depender de ella para vivir: la defensa de la tierra-territorio se basa en la lucha por preservar la tierra en su estado natural, sin ningún tipo de modificación física o artificial.

Así, la terminología tierra-territorio se identifica como ese lazo maternal de conexión que existe entre las personas que habitamos este planeta y este mismo; a la defensa por preservar sus raíces y tradiciones en busca de su conservación natural la referenciamos como resistencia y, a este marco de forma interpretativa de la vida en las personas originarias, se le denomina cosmovisión.

Derechos humanos desde una perspectiva crítica

Alejandro Rosillo desarrolla el concepto de monoculturalidad, clave para entender los contextos en los cuales se han planteado los derechos humanos implementados históricamente. Según el autor “esta característica defiende como insuperable el paradigma eurocéntrico de derechos humanos, tanto en su reflexión ética como jurídica” (Rosillo, 2016, p. 724). Desde las distintas


perspectivas en las que se miran los derechos humanos en las diversas partes del mundo, debemos tener claridad de que la colonialidad transformó toda percepción ecuaníme de práctica acertada de los derechos humanos y de que, la mayoría de veces, las declaraciones internacionales son construidas desde miradas hegemónicas que dan respuesta a solo una parte de la población. Se constituyen, por tanto, estos grupos hegemónicos como opresores de las otredades.

Pactos, leyes, cartas, declaraciones y tratados internacionales que suscriben a un orden jerárquico no representativo, y que planea una insistencia historicista de pensares eurocéntricos de derechos humanos, que dista mucho de la realidad que vive nuestra América Latina y, lógicamente, aún más, nuestros pueblos originarios.

Por ello, resulta de gran importancia deconstruir la hegemonía temática y tergiversada de los derechos humanos, la cual se ha basado solo en un papel que los gobiernos firman para encajar dentro de un sistema monetario internacional; al contrario, se debe dar pie a las prácticas sensoriales de los derechos humanos desde la visión crítica de las personas que sufren su violación. Esto desde un abordaje que permita la practicidad y participación de las personas en sus distintos roles comunales, culturales y sociales.

Educación en derechos humanos

La educación en derechos humano permite, a partir de un proceso formativo transformador en lo social y lo individual, promover sociedades y agentes multiplicadores, en



donde se respete la dignidad humana y la incorporación de conocimientos y valores como la libertad, empatía, la solidaridad, la justicia, la no discriminación, la paz y la participación. Esta forma ciudadanías conscientes de ser sujetos de derechos y con responsabilidad de incidir en la defensa de los derechos humanos de poblaciones que por años han sido marginadas.

El empoderamiento de las personas, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, las libertades individuales y la transformación de la convivencia social se constituyen como principios rectores de la educación en derechos humanos. Teniendo en cuenta estos principios, educar en derechos humanos significa forjar sociedades en donde no se atropelle la dignidad humana, donde se conozcan los derechos humanos y se defiendan; donde se conviertan en un instrumento de lucha y defensa ante las violaciones. Según Scarfó, es “hablar de educar en y para los derechos humanos recordando que se está en el trabajo de internarse en una filosofía (el reconocimiento de los derechos humanos) y en una práctica cotidiana (el respeto y defensa de estos derechos)” (2015, p. 37).

La educación en derechos humanos tiene como fines:

- Formar en valores que fomentan la dignidad humana y los derechos de las personas desde sujetos conscientes de su libertad, identidad, de pensar y decidir por sí mismos.
- Formar en el análisis y evaluación de los contextos en que cada persona se desenvuelve y de otras realidades sociales desde una perspectiva crítica de derechos humanos.
- Formar desde el compromiso activo para

la transformación de realidades para la defensa y protección de los derechos humanos.

Esta tiene un rol fundamental en cuanto a hacer una contribución crítica a la prevención de violaciones de derechos humanos, al promover la acción social de las personas de manera crítica, informada y responsable.

Educación como herramienta de resistencia y lucha de la población indígena

Esta parte de la necesidad de entender la educación en tanto proyecto político, brindar herramientas de resistencia y lucha ante formas de educación en la cual permanece una política dominada por el Estado y los intereses capitales, además una homogeneización de la educación impulsada por grupos hegemónicos en las relaciones políticas, culturales, sociales y económicas. Al mismo tiempo, fomentar una educación desde nuevas miradas, de deconstrucción y de descolonización del saber.



Como menciona Pinheiro (2015):

Esa otra política es una afrenta a los Estados y a su poder omnímodo, además de ser uno de los caminos para construir poder desde abajo; desde y en la sociedad, para crear una potencia social emancipadora y no como una nueva forma de dominio de grupos sociales. (p. 20)

Estas formas de luchas políticas de los movimientos sociales, emprendidos por los pueblos indígenas, surgen ante la realidad de un Estado de dominio, de poder público que reconoce y niega derechos desde sus propios intereses y los de las clases capitalistas dominantes y de la hegemonía institucional. A su vez, este poder es respaldado,

legitimado y reproducido por la sociedad como educación política de subalternidad. Esta alineación social requiere de una ruptura teórica, educativa y práctica para la transformación, acción social, la formación ideológica comunitaria y la colectiva alternativa.

Este concepto apunta a fomentar luchas y resistencias totalmente nuevas que buscan, además de exigir la inclusión formal de personas campesinas e indígenas en las leyes, un nuevo accionar político que emerge de la cotidianidades de las luchas y que se erige desde la necesidad de integrar nuevas subjetividades y la experiencia de los saberes locales desde “otras” semánticas, “otras” geografías y “otros” rostros.

Educación como medio de transformación de la sociedad

Conscientes estamos que es necesario interceder desde la pedagogía crítica del sur para lograr una empatía social y fomentar el humanismo.



Como menciona Gómez (2021):

La educación del sur ha de ser horizontal, dialógica e intercultural, una que se nutra de una pedagogía erótica, estética o lúdica en donde el o la docente es un ser humano igual al estudiantado, tal igualdad es ética y política y no natural, pues biológicamente somos diferentes, pero éticamente es improcedente la ignominiosa desigualdad social. (p. 36)

Aunado a ello, el aporte de grandes estudios pedagógicos al sistema educativo latinoamericano que motivan a la persona

docente a promover el libre pensamiento, la criticidad y accionar social.

Este ser omnisciente llamado maestro o maestra deposita todo su conocimiento en la mente de sus estudiante, lo que Freire llamó “educación bancaria”, sin que este pueda opinar o discernir sobre el tema a colación. Como solución propone la educación liberadora, donde la personas estudiante y la persona docente cumplen un papel horizontal, se tome en cuenta el conocimiento que ambas partes puedan aportar al proceso de aprendizaje, se humanice el curso desde lo sentipensares de cada quien, pues sabemos que todas las personas aprendemos de formas distintas y que, a pesar de que el orden en la formación es necesario, las personas en el proceso de aprendizaje no son máquinas procesadoras de conocimiento, sino seres humanos con criticidad propia.

Nos apoyamos en el material de Freire, pues es necesario que cualquier proceso de enseñanza tenga la amplitud para tomar en cuenta a todas las partes implicadas, por ejemplo, en este proceso de sensibilización intentamos que sea lo más horizontal posible y que la interacción entre estudiantes y personal facilitador sea de mutualismo.

Por esto, creemos fielmente que la transformación en la educación se torna factible mediante espacios como estos que proponemos en esta guía didáctica, donde la horizontalidad promueve la sensibilización en procesos de formación y visibilización en derechos humanos, aunado al pensamiento crítico latinoamericano en busca de la emancipación de los pueblos históricamente masacrados, olvidados y desvalidos por las garras atroces del imperialismo.



OBJETIVOS

Objetivos generales

- Sensibilizar a personas adolescentes de educación diversificada del sistema educativo costarricense sobre las luchas de defensa de la tierra-territorio de los pueblos indígenas en la comunidad China Kichá de la zona Sur de Costa Rica, a partir de un proceso de educación en derechos humanos que permita la acción social desde un conocimiento crítico.

Objetivos didácticos o de aprendizaje

- Promover un espacio participativo con personas adolescentes de educación diversificada del sistema educativo costarricense para la identificación de sus actitudes y conocimientos acerca de la defensa tierra-territorio de los pueblos originarios.
- Incentivar la construcción colectiva de una empatía sociopolítica en acción hacia la otredad para la emancipación y transformación de las opresiones que viven los pueblos indígenas representada en obras artísticas elaboradas por las personas adolescentes participantes del proceso.
- Estimular la reflexión sensible y crítica en las personas adolescentes de educación diversificada sobre la violación de los derechos humanos sufrida por los pueblos originarios para el fortalecimiento de la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social con estos mismos.

CONTENIDOS

Contenidos cognoscitivos

- Reconocimiento de la memoria histórica como sujeto político de los pueblos indígenas.
- Fomentar el aprendizaje sobre los derechos humanos y las luchas de las comunidades indígenas.
- La importancia del conflicto como eje de transformación y su relación con la diversidad/otredad.
- Prácticas reflexivas y escucha activo, sujeto y sujeto como protagonistas de su propio aprendizaje.



Territorio recuperado en Zona Sur

Contenidos procedimentales

- Profundizar en la empatía y respeto por las otredades, identidades y diversidades de las comunidades indígenas.
- Promocionar la actitud positiva hacia el desarrollo de prácticas equitativas y de libre discriminación.
- Fortalecimiento del respeto por los derechos humanos de la población indígena mediante actitudes y prácticas éticas y ciudadanas.
- Construcción de vivencias sobre las acciones educativas desde la consideración de las subjetivas y corporalidades.

Contenidos para la acción

- Reconocimiento de formas de comunicación desde la horizontalidad, la vinculación y la corporalidad.
- Transformaciones de las opresiones o realidad de las comunidades indígenas, en colectividad.
- Promover estrategias de integración, empatía y respeto por los pueblos originarios en los distintos espacios educativos.

METODOLOGÍA

El proceso de sensibilización dirigido a estudiantes de educación diversificada se realiza desde una metodología de educación en derechos humanos, como menciona Mujica, “una metodología que tome en cuenta a todas las personas integrando las dimensiones ‘sentir-pensar-actuar’” (s. f., p. 28).

La metodología de la guía didáctica permite tomar en cuenta el valor de las personas, lo afectivo, lo lúdico; que cada persona busque su propio enriquecimiento individual en función de lo colectivo-social; que todas las personas tienen cosas por aprender y cosas por enseñar. Se estimula la valoración de las demás personas e incentivar una cultura de respeto por sus derechos humanos.

La metodología en educación en derechos humanos permite:

- Partir de la realidad de las personas participantes, sus necesidades, intereses, experiencias vividas, posibilidades y limitaciones, y las características del contexto socioeconómico y cultural en las que se desenvuelven.
- “Aprender a aprender” promoviendo el respeto, la búsqueda de información, la reflexión, la sistematización, la construcción de opinión y conocimiento desde sus pensamientos.
- Un diálogo como método privilegiado para incentivar el desarrollo de una comunicación horizontal entre las perso-

nas estudiantes, las personas indígenas y las personas facilitadoras.

- Promover la criticidad mediante espacios críticos que permitan la discusión, proponiendo alternativas y soluciones en relación con el tema, la reflexión, el análisis y la interpretación de la información adquirida y la autocrítica.
- Impulsar la expresión de sentimientos y afectos con respecto a la temática.
- La motivación de las personas participantes del proceso a ser parte activa y protagónica de las actividades planificadas, expresar su opinión, sus sentimientos y pensamientos, defender su punto de vista, promover la toma de decisiones desde una perspectiva crítica y asumir responsabilidades por iniciativa.
- Facilitar un proceso holístico que estimule dimensiones diversas desde el conocimiento social, cultural, psicológico, espiritual permite que la persona pueda permeabilizar aprendizajes integrales.

Esta metodología propicia la valoración de la identidad cultural y social, promueve el reconocimiento de los pueblos originarios y el respeto de las diferencias existentes entre los diversos grupos sociales, culturales de desarrollo de actitudes y capacidades en las personas estudiantes que les permitirá participar en una construcción democrática y pacífica de la sociedad.

Con esta metodología se desarrollarán tres sesiones de trabajo con la población adolescente participante del proceso que incluye:

- 1 **Primera sesión:** Taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra territorio de la comunidad indígena de China Kichá.
- 2 **Segunda sesión:** Círculo de diálogo las voces de China Kichá.
- 3 **Tercera sesión:** Círculo de diálogo sobre la defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer.

En las sesiones de trabajos se contará con los siguientes instrumentos para su ejecución: guía de preguntas generadoras para incentivar la participación, flor de contextualización indígena, videos de sensibilización y obras artísticas desarrolladas por las personas estudiantes.

La explicación de cada sesión contará con objetivos didácticos, contenidos de aprendizaje, metodología, actividades y materiales.





ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES

¿Qué contiene cada sesión?

- **Título.**
- **Objetivo de la actividad.**
- **Tiempo.**
- **Descripción del taller.**
- **Actividades.**
- **Instrumentos.**

SESIÓN 1

Título:

Taller de sensibilización y contextualización inicial en el tema de defensa de la tierra territorio de las comunidades indígenas.

Objetivo de la actividad:

Promover un espacio participativo con personas adolescentes de educación diversificada del sistema educativo costarricense para la identificación de sus actitudes y conocimientos acerca de la defensa tierra-territorio de los pueblos originarios.

Tiempo aproximado:

80 minutos.

Descripción del taller:

“El taller pedagógico es un espacio en el que se busca capacitar, orientar, investigar, e intercambiar experiencias sobre un tema determinado” (Sánchez, 2007 p. 6). En este se busca a partir del desarrollo de actividades didácticas identificar los conocimientos previos de las personas estudiantes en la temática de los pueblos originarios en Costa Rica, y canalizar por medio de instrumentos de recolección de información un análisis crítico en derechos humanos de estas poblaciones.

Actividad 1

Rompehielos:

Historia grupal

Descripción de la actividad:

Esta dinámica rompehielos consiste en crear una historia paralela de la actualidad de los pueblos originarios. La persona organizadora debe comenzar la historia con una oración o frase breve en relación con las comunidades ancestrales, luego cada persona participante debe añadir su propia frase, hasta que pase por cada participante, finalizando con una historia completamente diferente cada vez que se realice.

Tiempo:

20 minutos

Recurso:

Ninguno

Actividad 2

Nombre de la actividad:

La flor del imaginario colectivo.

Descripción de la actividad:

La actividad didáctica se basa en facilitar a las personas participantes un papel en el cual cada estudiante deberá dibujar una flor y agregarle en cada pétalo palabras que caractericen, según su criterio, a la población indígena costarricense, y en cada hoja del tallo escribirán cuales problemáticas identifican que vivencia la población indígena. Al finalizar la elaboración de la flor cinco participantes voluntariamente comentan lo construido en su flor.

Tiempo:

20 minutos.

Recursos:

Papel y lápices de color.



Actividad 3

Nombre de la actividad:

Salitre: antecedentes del conflicto.

Descripción de la actividad:

Esta actividad consiste en proyectar el video “Salitre: antecedentes del conflicto” facilitado por audiovisuales de la Universidad Estatal a Distancia, se puede acceder mediante el código QR adjunto.

Este video hace referencia a las disputas sobre tierra-territorio en la zona Sur de Costa Rica, antecedentes preliminares a los acuerdos tomados entre el Estado y las poblaciones indígenas, leyes que facultan a la población indígena en derechos, así como la visión del conflicto en cuestión desde tres ópticas: la de las personas ancestrales, la del Estado y la de los finqueros dueños que se han apropiado de las tierras en disputa.

El objetivo del video es crear un preámbulo a las personas participantes sobre la situación de la lucha de los pueblos originarios por su tierra territorio y sobre la violación a sus derechos humanos.

Después de la reproducción del video se habilita un espacio de diálogo entre las personas participantes del taller (facilitadoras y estudiantes) para comentarlo, externar inquietudes y que las personas estudiantes realicen preguntas sobre el tema.

Sugerimos como preguntas generadoras para abrir el diálogo las siguientes:

- ¿Qué hace el Estado para colaborarles a las personas indígenas?
- ¿Cuál es el interés de las personas finqueras para adueñarse de las tierras de los territorios indígenas?
- ¿Qué pasa con las familias campesinas que trabajan en las tierras tomadas por finqueros?
- ¿Sabían ustedes sobre la situación de las disputas sobre la tierra territorio de las comunidades indígenas?

Tiempo:

25 minutos

Recursos o materiales:

Código QR para acceder a vídeo “Salitre: antecedentes del conflicto”.



Actividad 4

Evaluando el conocimiento.

Descripción:

Este es el proceso en que se evalúa si la persona estudiante adquiere conocimientos y logró sensibilizar sobre la problemática de la tierra-territorios acarreadas por las poblaciones originarias.

Para ello, se les indica a las personas estudiantes que en un papel respondan:

- ¿Qué sentimiento le genera la situación de disputa por los territorios de los pueblos originarios de la zona Sur de Costa Rica?

A partir de las respuestas dadas por las personas estudiantes las personas facilitadoras identifican el conocimiento aprendido.

Tiempo:

15 minutos

Instrumento de evaluación del taller

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESCALAS		
	LOGRADO	CON NOCIÓN DE LA TEMÁTICA	NO LOGRADO
1 Las personas estudiantes muestran empatía por las luchas actuales de las comunidades indígenas.			
2 Las personas estudiantes muestran criticidad solidaria con la lucha de la defensa de la tierra territorio.			
3 Los comentarios generados demuestran solidaridad por respaldar los derechos humanos de las personas indígenas.			

Observaciones y comentarios.



SESIÓN 2

Título:

Círculo de diálogo las voces de China Kichá.

Objetivo del taller:

Incentivar la construcción colectiva de una empatía sociopolítica en acción hacia la otredad para la emancipación y transformación de las opresiones que viven los pueblos indígenas. Esta se representa en obras artísticas elaboradas por las personas adolescentes participantes del proceso.

Tiempo aproximado de duración:

120 minutos.

Descripción:

Por medio de una metodología horizontal y dialógica crearemos un espacio de análisis crítico en pro de la defensa de su tierra-territorio con las personas estudiantes. Para esto utilizaremos un círculo de diálogo sobre los sentipensares y experiencias de los pueblos originarios en relación con sus luchas.

Este taller permitirá dialogar sobre las distintas situaciones de lucha que la comunidad indígena costarricense vivencia en la actualidad. Desde una perspectiva crítica de DDHH, las personas estudiantes conocerán la realidad de los pueblos indígenas e incentivarán la construcción colectiva de una empatía sociopolítica en acción hacia la otredad para la emancipación y transformación de las opresiones que viven estos pueblos.

Actividad 1

Actividad de rompehielos:

Dos verdades y una mentira.

Descripción de la actividad:

En esta actividad, y a sabiendas de que las personas participantes ya tienen un conocimiento previo sobre la temática, adquirida en el primer taller de esta guía, cada participante debe decir dos verdades junto a una mentira referentes a los datos o las realidades de los pueblos originarios y las personas indígenas, seguidamente el resto de participantes tendrá que adivinar cuál de todas las afirmaciones es falsa.

Esta actividad también funciona como un diagnóstico para evaluar el conocimiento obtenido en el proceso, previo a iniciar el segundo taller.

Tiempo:

20 minutos

Recursos:

Ninguno

Actividad 2

Nombre de la actividad:

Círculos de diálogo “las voces de China Kichá”

Descripción de la actividad:

La actividad consiste en incentivar el diálogo activo entre personas estudiantes e indígenas representantes de las comunidades de la zona Sur de Costa Rica.

Para el desarrollo del taller las personas facilitadoras coordinarán de forma previa la participación de personas indígenas que sean parte de la lucha por la defensa de la tierra territorio; en el caso que no se cuente con la posibilidad de que representantes indígenas participen en el taller se tiene la facultad de realizar el círculo de diálogo a partir del video “Volviendo a la tierra que nos vio nacer” de Uchinche producciones (ver enlace en el código QR adjunto).

A partir de un diálogo colectivo se aborda desde la perspectiva de las personas indígenas, cuáles son los antecedentes, la actualidad y los objetivos de la lucha por la tierra-territorio de esta comunidad indígena. Este diálogo también se puede realizar con la presentación del video recomendado, la guía de las personas facilitadoras y las impresiones aportadas por las personas estudiantes.

Tiempo:

30 min.

Recursos:

Video “volviendo a la tierra que nos vio nacer” de Uchinche producciones.

Código QR para acceder a vídeo
“Volviendo a la tierra que nos vio nacer”



Actividad 3

Título de la actividad:

Diálogo horizontal por el buen vivir de los pueblos originarios.

Descripción de la actividad:

El propósito de la actividad es incentivar una serie de preguntas focalizadas a aspectos como: cosmovisión, lucha social, defensa tierra-territorio, pobreza, acceso a recursos y derechos humanos para visibilizar qué tipos de opresiones o realidades emancipadoras se experimentan a partir de los sentipensares de la lucha de los pueblos originarios.

Para ello se habilita un espacio para que las personas estudiantes generen preguntas, inquietudes y comentarios a raíz de la experiencia vivida en el círculo de diálogo.

Sugerimos las siguientes preguntas generadoras para abrir el diálogo con las personas participantes del taller con base en sus criterios y pensares:

- ¿Cuál es la intervención directa de los medios de comunicación conforme a los acontecimientos y la lucha por la tierra territorio?
- ¿Cuáles son las limitaciones de acceso a los servicios públicos de las comunidades indígenas en Costa Rica?
- ¿Cómo podemos interpretar la cosmovisión ancestral?

Tiempo:

20 minutos.

Recursos:

Ninguno.

Actividad 4

Título actividad:

Creación de obras artísticas.

Descripción de la actividad:

Esta actividad consiste en que las personas estudiantes, en acuerdo con el conocimiento adquirido en los talleres, puedan crear obras artísticas basadas en los conceptos conocidos. Estas obras se puede realizar en grupos o individualmente, según sea su preferencia; se pueden basar en la creación de dibujos, obras plásticas, guiones teatrales o bien obra teatral, monólogo, cuento, poesía, obra musical, letras para canciones, grafías, etc., según las condiciones y disposiciones de las personas participantes y personas facilitadores sean factibles.

Tiempo:

50 minutos

Recursos:

Según las características de la población a la que se dirige, se pueden utilizar hojas blancas, papel de construcción, lápiz de color, en general utensilios escolares. Dependiendo, en la parte artística se puede utilizar pinturas, caballetes, palestras, plastilina, papel construcción, arcilla, instrumentos musicales, vestuario para obras teatrales, etc.

Fuente del taller:

[Uchinche Producciones] (Sin publicar). Volviendo a la tierra que nos vio nacer [Un documental sobre las memorias del territorio indígena de China Kichá]

Instrumento de evaluación del taller

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESCALAS		
	LOGRADO	CON NOCIÓN DE LA TEMÁTICA	NO LOGRADO
1 Las obras presentadas muestran empatía por las luchas actuales de las comunidades indígena.			
2 Las obras construidas reflejan una realidad actualizada sobre la lucha de la defensa de la tierra territorio.			
3 Las obras construidas reflejan una intención de defensa por los derechos humanos de las personas indígenas.			

Observaciones y comentarios.



SESIÓN 3

Título:

Círculo de diálogo sobre la defensa de la tierra-territorio de la comunidad de China Kicha desde la mirada de la mujer.

Objetivo de la actividad:

Estimular la reflexión sensible y crítica en las personas adolescentes de educación diversificada sobre la violación de los derechos humanos sufrida por los pueblos originarios para el fortalecimiento de la empatía, solidaridad, responsabilidad y transformación social con los mismos.

Tiempo de duración:

120 minutos.

Descripción del taller:

Como parte del proceso de educación en derechos humanos en esta sesión se propone realizar un círculo de diálogo sobre la defensa del territorio de la comunidad de China Kichá desde la mirada de la mujer indígena, mediante una metodología horizontal y crítica que permita conocer las realidades y violencias sufridas. Se constituye como un espacio de participación, concientización y consulta entre personas estudiantes, personas facilitadoras del taller y población originaria.

Para ello, se debe coordinar la participación de una mujer indígena, lideresa activa en la lucha y defensa de las comunidades ancestrales. Si no existe la posibilidad de la participación de la lideresa se recomienda de forma alternativa utilizar el código QR adjunto en la sesión.

Actividad 1

Nombre de la actividad:

Presentación de obras artísticas

Descripción de la actividad:

Para esta actividad nos disponemos a socializar públicamente las obras artísticas realizadas en el segundo taller, la idea de este mismo es que las personas estudiantes puedan disponer de un tiempo prudencial para la presentación pública de su creación a partir de los talleres anteriores. De ser posible la participación de personas indígenas, el enriquecimiento de una socialización de información y de retroalimentación sería exquisito para el proceso de sensibilización; de no ser así, se recomienda hacerles llegar a las comunidad indígenas algunas obras artísticas seleccionadas por las personas facilitadoras.

Tiempo:

20 minutos.

Recursos:

Material generado por las personas estudiantes.

Actividad 2

Nombre de la actividad:

Escuchándonos.

Descripción de la actividad:

Esta actividad consiste en la realización de un diálogo entre la representante de la comunidad indígena y las personas estudiantes participantes del taller, en relación a la lucha y defensa de la tierra- territorio de China Kichá. Recomendamos que los ejes temáticos para ser abordados en el círculo de diálogo sean: la contextualización de la lucha para la recuperación de la tierra-territorio; el papel de la mujer indígena en la recuperación de la tierra-territorio y su aporte en la desconstrucción del sistema patriarcal; los retos que afrontan las lideresas indígenas en un contexto de lucha y resistencia; el papel que desempeña el gobierno de la República y algunas instituciones del Estado costarricense; formas de organización de la comunidad indígena para la incidencia política, el ejercicio de la ciudadanía y la toma de decisiones y, por último, la cultura matrilineal.

Se abre un espacio de diálogo entre la mujer indígena y las personas estudiantes a partir de los ejes temáticos. Si no se cuenta con la participación de la mujer representante de los pueblos originarios el diálogo se realiza basado en el video adjunto.

Tiempo:

50 minutos.

Recursos:

Video facilitado, en caso de ser necesario.

Código QR para acceder a vídeo del círculo de diálogo.



Actividad 3

Nombre de la actividad:

Compartir de sentipensares

Descripción de la actividad:

A partir de un espacio para la elaboración de preguntas elaborada por las personas estudiantes participantes se incentiva un espacio para el diálogo bilateral con la lideresa indígena, si se cuenta con la particularidad que las personas estudiantes no participan en la fabricación de consultas, recomendamos partir de la siguiente batería de preguntas seleccionadas para la realización ecuánime de la actividad.

¿Qué es la lucha de la tierra territorio? ¿A partir de que se establece esta lucha? ¿Cuál es el papel que desempeña la mujer en la resistencia de la recuperación de las tierras? ¿Qué ha significado para los pueblos originarios esta lucha? ¿Qué ha significado la lucha de la mujer indígena en la deconstrucción de un sistema patriarcal indígena? ¿Cómo ve, desde una perspectiva propia, el papel que tiene la mujer en los pueblos indígenas, cuáles considera que son los retos que deben afrontar como líderes indígenas? ¿En este usurpamiento de sus tierras -territorio desde su perspectiva que se le ha despojado a la mujer indígena? ¿En este contexto que ha significado o implicado esta lucha en la defensa de los DDHH indígena y cuáles retos se tienen? ¿Cuál papel ha desempeñado el gobierno de la República e instituciones como el INAMU en este contexto de lucha que vive la comunidad de China Kichá? ¿Que buscan estos movimientos en la defensa de la tierra territorio? ¿Cómo se organizan desde la participación ciudadana, incidencia política y la toma de decisiones en la comunidad? ¿Cómo funciona la cultura matrilineal dentro de la comunidad de China Kichá y cuáles son las barreras a las que se enfrenta en el intento de mantenerla?

Tiempo de duración:

50 minutos.

Recursos o materiales:

Batería de preguntas facilitadas.

Instrumento de evaluación del taller

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESCALAS		
	LOGRADO	CON NOCIÓN DE LA TEMÁTICA	NO LOGRADO
1 Las preguntas realizadas por las personas participantes exponen un pensamiento crítico en pro de los derechos humanos.			
2 La discusión propiciada por las preguntas realizadas aseveran una visión asertiva de la cosmovisión indígena basada en la matrilinealidad			
3 El diálogo se realiza desde una manera asertiva, horizontal y pragmática, con respeto, sensibilidad y criticidad a los pueblos ancestrales.			

Observaciones y comentarios.



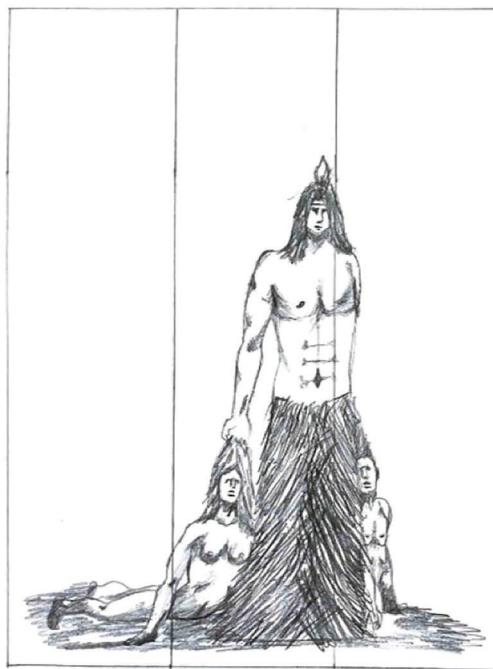
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (19 de abril del 2006). ¿Día del aborigen o día del paramilitar? Periódico digital Informa Tico. <https://www.informa-tico.com/19-04-2016/diaaborigen-dia-paramilitar>
- Apuntes y tips de pedagogía educativa. (2015) Método: La discusión en plenaria. <https://tips-pedagogia.blogspot.com/2011/04/metodo-la-discusion-en-plenaria.html>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2019). Proyecto de plan de acción para la cuarta etapa (2020-2024) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/227/39/PDF/G1922739.pdf?OpenElement>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1973). N.º 5251 Ley de creación de la comisión nacional de asuntos indígenas CONAI. Diario Oficial la gaceta N.º 136 del 20 de julio de 1973
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1976). N.º 6172 Ley Indígena Diario Oficial la gaceta N.º 240 del 20 de diciembre de 1977.
- [Audiovisuales UNED]. (s. f.). Salitre: Antecedentes del conflicto [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MgHa2GMq-yY>
- Chacón, R. (2005) El Sistema Jurídico Indígena en Costa Rica: Una aproximación inicial. Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH.
- Chaves, N. (2021). Informe de agresiones y violaciones a los derechos humanos contra los pueblos originarios en la Zona Sur de Costa Rica. <https://surcosdigital.com/informe-de-agresiones-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-contra-los-pueblos-origina-rios-de-la-zona-sur-de-costa-rica-enero-diciembre-de-2020-2/>
- Cuenca, M. (2014). Defensa del territorio por la vida. Serie Miradas desde la Educación Popular, Documento de Trabajo n.º 2 Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL).
- Defensa del Territorio y por la Vida. (2014). Serie Revista: Miradas desde la Educación Popular, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, Lima, Perú.
- Estrada, J. (2012) Cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas costarricenses / José Víctor Estrada Torres. Ministerio de Educación Pública.
- Fernández, D. et al. (2020). El no manual de la rebeldía, provocaciones e ideas contra los extractivismos. Universidad Nacional.
- Fernández, S. (2013). Guía Didáctica SA ÑA YUWÄ SA SIWAWA para Primer Grado. <https://mep.go.cr/educatico/guia-didactica-cabecar>.
- Freire, P. (1997) Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Paz e terra.
- Gómez, J. (2021). Algunos principios epistemológicos para una pedagogía del sur (Inédito).
- Guevara, F. (2009). Impactos sociales y culturales del proyecto hidroeléctrico Diquís hacia los

- pueblos indígenas de Buenos Aires. Cuaderno de Antropología, (19), 167-181. https://redib.org/Record/oai_articulo1439516-impactos-sociales-y-culturales-del-proyecto-hidroel%C3%A9ctrico-diqu%C3%ADs-hacia-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-de-buenos-aires
- Gurdián, A. (2010) El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa. Instituto de Investigación en Educación (INIE) Universidad de Costa Rica (UCR).
- Gobierno de Costa Rica. (2022). Ministerio de Comunicación gestión 2018-2022, Comunicados: Poder ejecutivo avanza a etapa de entrega de fincas en plan de recuperación de tierras indígenas. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/04/poder-ejecutivo-avanza-a-etapa-de-entrega-de-fincas-en-plan-de-recuperacion-de-tierras-indigenas/>
- Hernández, R. et al. (2014). Metodología de la investigación. http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2087/campa%C3%B1a-educativa-manual-de-sensibilizacion-2008.pdf>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2011). Guía didáctica para docentes: Somos iguales y diferentes. Autor.
- Jara, O. (s. f.). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos políticos. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>
- Mujica, R. (s. f). ¿Qué es educar en derechos humanos? DEHUIDELA, 21-36. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24456.pdf>
- Pinheiro, L. (2015). Educación, resistencia y movimientos sociales : La praxis educativo-política de los sin tierra y los zapatistas. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20200629100303/educacion-resistencia.pdf>
- Paz, A. (2019). La defensa de los territorios indígenas en el 2019. <https://es.mongabay.com/2019/12/pueblos-indigenas-latinoamerica-2019/>
- Quintar, E. et al. (2018). Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: Corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181113022418/Educacion_popular.pdf
- Ramírez, J. (2011). Cómo diseñar una investigación académica. https://www.aulavirtual.una.ac.cr/pluginfile.php/112093/mod_resource/content/1/C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20investigaci%C3%B3n.%20Ram%C3%ADrez%20Caro.pdf
- Rodino, A. (1999) La educación en valores entendida como educación en derechos humanos. Sus desafíos contemporáneos en América Latina. Revista IIDH (29), 103-114. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06838-5.pdf>

- Rosillo, A. (2016) Repensar derechos humanos desde la liberación y la descolonialidad. *Revista Direito e Práxis*, 7(13), 721-749.
- Sánchez, C. (2007). El taller pedagógico una alternativa de actualización (Unidad UPN 162, tesina modalidad de ensayo para optar el título de licenciatura en educación primaria, Universidad Pedagógica Nacional].
- Scarfó, F. (2015). Educación en derechos humanos y la educación terciaria: Una necesidad mutua y multiplicadora. *Reencuentro* (70), 25-46. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34046812003.pdf>
- Solano, Y. (2021). Apropiación y sensibilización del proyecto educativo intercultural en el equipo pedagógico de la casa de pensamiento intercultural "La Payacua" en Bogotá D.C [Licenciatura en Educación Preescolar]. Universidad de Santo Tomás.
- Organización no gubernamental para la cooperación solidaria, AMYCOS. (2011). Guía didáctica de preguntas y actividades para el profesorado: Pueblos indígenas, la lucha olvidada, <https://amycos.org/admcms/wp-content/uploads/2012/04/GUIA-INDIGENAS.pdf> [Uchinche Producciones]. (Inédito). Volviendo a la tierra que nos vio nacer [Un documental sobre las memorias del territorio indígena de China Kichá].
- UNESCO. (2016). Estrategias didácticas, guía para docentes de educación indígena. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246914.locale=fr>

Danny Pérez Larrosa II-1
Opresión, Control, Violencia, imposición



ISBN: 978-9968-26-088-6



9 789968 260886